



REPÚBLICA DOMINICANA  
**MINISTERIO DE DEFENSA**  
SANTO DOMINGO, D.N.

“TODO POR LA PATRIA”

**ESPECIFICACIONES TECNICA**  
**COMPRA MENOR**

**MIDE-DAF-CM-2021-00156**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS.**

---

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
Octubre 2021

MIDE-DAF-CM-2021-0156



### 1.00 OBJETO DE LA COMPRA MENOR.

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir propuestas de personas físicas y/o jurídicas, para la “Adquisición de equipos informáticos” para ser utilizados para mejorar la calidad de los videos y fotografías de los trabajos que realizan la Dirección de Asuntos Civiles del Estado Mayor Conjunto, MIDE, atendiendo a las condiciones fijadas en los presentes Términos de Referencia y a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, su Modificación la Ley 449-06, y su reglamento de aplicación, el Decreto No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Especificaciones Técnicas Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

### 1-01 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las especificaciones técnicas, en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, el Decreto No. 543-12, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

### 1.02 PROCESO DE SELECCIÓN.

La modalidad de contratación a utilizar será la de Compra Menor.

### 1.03 DISPONIBILIDAD Y RETIRO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

Los Términos de Referencia estarán disponibles para quien lo solicite, en el Departamento de Compras y Contrataciones del MINISTERIO DE DEFENSA, Av. 27 de febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, en horario de 09:00 a.m. A 03:00 p.m., y en la página Web de esta institución: [www.mide.gob.do](http://www.mide.gob.do) y en el portal del Órgano Rector [www.comprasdominicanas.gov.do](http://www.comprasdominicanas.gov.do).

### 1.04 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar sus ofertas basándose en las Especificaciones suministradas en los presentes términos de referencias. Las descripciones de los bienes que queremos adquirir para dar satisfacción a nuestras necesidades con el presente proceso de Compra menor son las siguientes:

#### LOTE UNICO

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Especificaciones Mínimas
1	Computadora i3	UD	1	Procesador i3-7100T en adelante. Disco duro 500 GB SSD, en adelante. Interfaz del disco duro-SATA. Memoria RAM 8 GB en adelante. Debe incluir teclado + mouse.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS.



2	Monitor de 21 pulgadas	UD	1	Monitor Vista diagonal (2710 pulgadas) Vista Horizontal 597.89 mm (23.54 pulgadas). máxima Resolución 1920 x 1080 a 60 Hz). Tecnología LED. 1 x VGA 1 x HDMI. 1.4 HDCP Support . HDMI HDCP 1.2.
3	Juego de bocina multimedia para pc	UD	1	Bocina negra 110V. Vatios reales (RMS): 2.2W en adelante. Que contenga Subwoofer. Altavoces satélites. Entrada de 3,5 mm: 1 Toma de audífonos: 1 Controles: Encendido y controles de volumen en bocina derecha
4	Tablet	UD	1	Memoria RAM: 3 GB en adelante. Almacenamiento: 64 GB en adelante. Sistema Operativo Instalado: Android 10 Resolución de la pantalla: 2000 x 1200 en adelante. Píxeles Tamaño de pantalla: 26.4 cm en adelante. 10.4 WIFI en adelante.
5	Micrófono con adaptador de cámara	UD	1	Sistema de micrófono inalámbrico que contenga señales potentes y estables. Que tenga sistema de micrófono inalámbrico. Que contenga una repetición de frecuencia de 16 canales en adelante. Que contenga un funcionamiento sin interferencias. Alcance inalámbrico de 164.0ft en adelante. Que adopta un micrófono de solapa de sonido. Que contenga un transmisor con pantalla LCD para mostrar el estado de la batería. Que contenga un Receptor con interfaz de 0.138 in. Que contenga cables de 0.138 in, y que puede funcionar con ordenador portátil/PC/cámara. Que contenga DSLR/amplificador/DV/videocámara/teléfono.



6	Computadora para diseño gráfico y edición de fotos.	UD	1	<p>Computadora i7.</p> <p>Monitor con PC integrado de 27 pulgadas (diagonal) 5120 por 2880 Retina 5K visualización.</p> <p>Intel Core i7 de 10ª generación de 8 núcleos de 3.8 GHz en adelante.</p> <p>Que contenga Gráficos AMD Radeon Pro 5500 XT en adelante.</p> <p>Que contenga Almacenamiento 512 GB SSD ultrarrápido.</p> <p>Dos puertos Thunderbolt 3 (USB-C).</p> <p>Que contenga bluetooth Y Cámara frontal.</p> <p>Con Teclado y mouse.</p>
7	Computadora i7	UD	1	<p>Procesador i7-8ª generación en adelante</p> <p>Disco duro 500 GB SSD en adelante</p> <p>Interfaz del disco duro-SATA</p> <p>Memoria RAM 8 GB en adelante</p> <p>Debe incluir teclado + mouse.</p>
8	Tarjeta de video 6 gb	UD	1	<p>Tarjeta de video 6gb</p> <p>Tipo de memoria de adaptador gráfico: GDDR5.</p> <p>Que contenga Núcleos 1408 en adelante.</p> <p>Que contenga una Base Clock: 1530 Mhz en adelante.</p> <p>Que contenga GPU Boost Clock: 1785 mhz en adelante.</p>
9	Monitor de 27 pulgadas	UD	1	<p>Monitor de 27 pulgadas.</p> <p>Vista diagonal Size 68.59 cm (27.0 pulgadas)</p> <p>Vista Horizontal 597.89 mm (23.54 pulgadas)</p> <p>Maxima Resolution 1920 x 1080 a 60 Hz)</p> <p>Que contenga Tecnologia LED.</p> <p>Que contenga 1 x VGA 1 x HDMI</p> <p>Que contenga 1.4 HDCP Support HDMI HDCP 1.2</p>
				<p>Impresora multifuncional</p> <p>Que imprima, copie, escanee y envíe por fax.</p> <p>Que imprima blanco/negro y a color</p>



10	Impresora multifuncional	UD	1	<p>Que contenga entrada de sobre A4.</p> <p>Que la Velocidad mínima de impresión sea de 22 ppm (negro) y 22 ppm (color).</p> <p>Que contenga entrada USB, para impresión, para transferir datos de escanear a USB, y correo electrónico.</p> <p>Que contenga impresión a doble cara.</p> <p>Que AAD alisador de 50 hojas en adelante.</p> <p>Que imprima en red y se conecte hasta 10 usuarios; Imprime hasta 2500 páginas/mes.</p>
11	Toner negro	UD	3	Toner negro, que sean compatible con la impresora que oferte su propuesta.
12	Toner Cyan	UD	3	Toner Cyan, que sean compatible con la impresora que oferte su propuesta
13	Toner Amarillo	UD	3	Toner Amarillo, que sean compatible con la impresora que oferte su propuesta
14	Toner Magenta	UD	3	Toner Magenta, que sean compatible con la impresora que oferte su propuesta

**NOTA:** Los Oferentes/Proponentes deberán presentar la totalidad de los equipos y materiales informáticos, con las especificaciones mínimas requeridas en la presente ficha técnica, estas especificaciones no limitan a los referidos oferentes en la presentación de sus propuestas.

### 1.5 Garantía

Los Oferentes/Proponentes deberá presentar una certificación en donde se comprometa a que todos los bienes a ser despachados sean original y compatible 100% nuevos, esto quiere decir que los mismos no podrán ser usados, remanufacturados, reparados, ni estar en la fecha límite de su vida útil.

Los bienes incluidos en la propuesta del oferente deberán poseer una garantía full de un periodo de vigencia mínimo de un año (12 meses) a partir de su entrega, tiempo este durante, el cual el oferente a través del fabricante deberá garantizar la reparación y/o sustitución de piezas y servicios en caso de ser requerido por esta Institución, atendiendo a las condiciones expuesta en dicha garantía.

### 1.06 Plan de Entrega

Los Oferentes/Proponentes deberán estimar que, para cumplir con los objetivos de los bienes requeridos, se deberán entregar en el Almacén de Propiedades del Ministerio de Defensa en un horario de 09:00 am hasta 3:00 pm, en las denominaciones y cantidades descritas en el Puntos 1.4 “Especificaciones Técnicas”, sobre la base de entrega del suministro del presente proceso, el cual no deberá exceder las 72 horas (03) días hábiles, contados a partir de la Notificación de adjudicación.



### **1.07 FORMA DE PRESENTACIÓN.**

El idioma oficial de presentación para el presente proceso de Compra Menor es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente y el departamento de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o de encontrarse en un idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

Los Oferentes tendrán hasta las once (11:00 A.M.) del (20) de octubre del año 2021, para presentar propuestas para el presente proceso, que ha sido publicado en nuestros portal [www.mide.gob.do](http://www.mide.gob.do) y en el portal de la Dirección de Contrataciones Públicas [www.comprasdominicanas.gob.do](http://www.comprasdominicanas.gob.do).

El precio de la oferta deberá de estar en la moneda Nacional, es decir en Pesos Dominicanos (RD\$), y esta deberá de tener una vigencia mínima de sesenta (60) días hábiles a partir de la fecha de recepción de su propuesta.

### **1.08 CONDICIONES DE PAGO.**

El departamento de cuentas por pagar, del Ministerio de Defensa solo someterá a pagos, los expedientes que cumplan con las documentaciones siguientes:

Presentación de una FACTURA, la cual deberá contener lo siguiente:

Numerada Firmada y Sellada por la Empresa adjudicataria.

Deberá tener una descripción de los artículos suministrados.

Certificación firmada y sellada de recibido del Departamento correspondiente, mediante lo cual se constata la legitimidad del documento.

Número de Comprobante Fiscal Gubernamental.

Los precios incluidos en la misma deberán estar en Pesos Dominicanos (RD\$) con el ITBIS transparentado.

El beneficiario deberá depositar dicha factura en el Departamento de Cuentas por Pagar del Ministerio de Defensa, para los fines de lugar.

### **1.09 FORMA DE PAGO**

Los Oferentes/Proponentes deberán considerar, que luego de haber sometido la factura correspondiente para fines de pago, en la forma descrita en el punto **1.08**, el **Ministerio de Defensa**, realizara el pago correspondiente en un tiempo aproximado no menor a los de 60 días hábiles.

### **2.00 PRESENTACION DE DOCUMENTOS.**

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado en un (1) original, debidamente identificados, firmados y sellados en todas sus páginas, con las siguientes inscripciones:

La forma de presentación de las propuestas deberá ser por el Portal Institucional o de manera presencial, depositadas en la Subdirección de Compras del Ministerio de Defensa, en el tiempo fijado en el cronograma de dicho proceso.

### **NOMBRE DEL OFERENTE**

**(Sello social).**

**Firma del Representante Legal.**

**Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Defensa.**

**Referencia: Compra menor MIDE-DAF-CM-2021-0156.**

**Dirección: Av. 27 de febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, D.N.**



**DEBERÁ CONTENER EN SU INTERIOR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

- a) Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**).
- b) Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**), firmado y sellado.
- c) **Resumen de Experiencia de la empresa en el Suministro de equipos informáticos (Experiencia de 2 años mínimos) (SNCC.D.049)**. Esta experiencia deberá ser acreditada a través de certificaciones emitidas por las entidades en las cuales los Oferentes/Proponentes realizaron el despacho de equipos informáticos, Dichas certificaciones deberán incluir la descripción de los bienes despachados, número de contrato, fecha de realización, montos adjudicados y/o despachados y el nivel de satisfacción, (**No-Subsanable**).
- d) **Ficha técnica de los Bienes ofertados**. Estos deberán incluir todas las especificaciones mínimas solicitadas en el punto 1.04 de la presente ficha técnica, debiendo indicar marca, modelo y especificaciones de los Bienes (**No-Subsanable**).
- e) **Estructura para brindar Soporte técnico a los equipos ofertados, (SNCC.F035)**. (**No-subsanable**), con la finalidad de cubrir las eventualidades que se presenten durante la vigencia de la garantía.
- f) Garantía de los equipos informáticos ofertados, de acuerdo con los establecido en el punto 1.05 de la actual ficha. (**No-Subsanable**).
- g) Listado e información sobre centros o talleres de reparación de equipos informáticos que dispone el Oferente. (Deberá adjuntarse documentación y fotografías que compruebe la idoneidad de las instalaciones de los mismos, así como que el oferente es titular o dispone de tales centros).
- h) Copia del Registro Nacional de Proveedores (RPE Activo) donde indica que tiene dichos rubros, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- i) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- j) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).
- k) Declaración Jurada del proveedor en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.
- l) Certificación de MIPYMES. Si aplica.
- m) Carta firmada y sellada por el Representante Legal en la cual la compañía indique que se encuentra en la disponibilidad para hacer entrega inmediata del artículo ofertado de acuerdo con lo establecido en el punto 1.06 Plan de entrega, (**No Sub-sanable**).
- n) Carta firmada y sellada en la cual el oferente manifieste que otorga el crédito mínimo 60 hábiles días después de entregados los rubros y depositada la factura correspondiente (**No Sub-sanable**).
- o) Carta firmada y sellada de los Oferentes/Proponentes en la cual manifieste que cuentan con logística suficiente para el transporte y distribución de los bienes ofertados, además de presentar evidencia “adjuntar imágenes o fotografías” de los



#### ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS.

- vehículos a utilizar, deben estar debidamente rotulados o identificados por la compañía contratante con la finalidad de brindar el acceso a este Recinto Militar.
- p) Cotización firmada y sellada, por el Representante Legal de la compañía.
  - q) Formulario de Oferta Económica. **(SNCC.F033)**, firmado y sellado.
  - r) Formulario debidamente firmado de la constancia de recepción y entendimiento del código de Moral y Ética de las FF.AA.

### 3.00 ENTENDIMIENTO DEL CÓDIGO DE MORAL Y ÉTICA DE LAS FF.AA.

El Código se basa en todos los principios éticos del servidor público, recoge y actualiza preceptos tradicionales de las Fuerzas Armadas Dominicanas, al tiempo que incorpora normas y criterios con el nuevo escenario mundial de la globalización, como reglas de conducta de aplicación general para todos los miembros de las Fuerzas Armadas, sin distinción de categorías o géneros.

Este código debe ser recibido y entendido por los oferentes participantes, quienes manifestarán su conocimiento, a través de un formulario que estará disponible de manera digital en nuestra página web y en el portal de compras y contrataciones del órgano rector, o solicitarlo a los correos: [cotizacionescompras@mide.gob.do](mailto:cotizacionescompras@mide.gob.do), [licitaciones@mide.gob.do](mailto:licitaciones@mide.gob.do), [ayudantecompras@mide.gob.do](mailto:ayudantecompras@mide.gob.do), el cuál debe ser completado, de conformidad con lo requerido en el numeral 3 literal (r) del presente documento.

### 4.00 PRÁCTICAS CORRUPTAS O FRAUDULENTAS.

Las prácticas corruptas o fraudulentas comprendidas en el Código Penal o en la Convención Interamericana contra la Corrupción, o cualquier acuerdo entre proponentes o con terceros, que establecieren prácticas restrictivas a la libre competencia, serán causales determinantes del rechazo de la propuesta en cualquier estado del procedimiento de selección, o de la rescisión del Contrato, si éste ya se hubiere celebrado. A los efectos anteriores se entenderá por:

**“Práctica Corrupta”**, al ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud de cualquier cosa de valor con el fin de influir en la actuación de un funcionario público u obtener una ventaja indebida con respecto al proceso de contratación o a la ejecución del Contrato, y,

**“Práctica Fraudulenta”**, es cualquier acto u omisión incluyendo una tergiversación de los hechos con el fin de influir en un proceso de contratación o en la ejecución de un Contrato de obra pública en perjuicio del contratante; la expresión comprende las prácticas colusorias entre los licitantes (con anterioridad o posterioridad a la presentación de las ofertas) con el fin de establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos y privar al contratante de las ventajas de la competencia libre y abierta, coercitivas y obstructiva.

### 5.00 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los Oferentes/Proponentes deberán haber presentado todos los documentos requeridos en el Punto 2.0, y deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**. Será calificada como la más conveniente, la oferta que logre cumplir con todos los requerimientos técnicos, además presenten la Oferta Económica más favorables para los intereses de la institución.

En caso de no cumplir con uno de los criterios incluidos en la modalidad **CUMPLE / NOCUMPLE**, la oferta NO podrá ser **CALIFICADA**, Por lo cual será automáticamente





#### ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS.

**DESCALIFICADA**, y No será tomada en cuenta su propuesta para ser evaluada, posteriormente se les invitará a pasar por el **Ministerio de Defensa** con la finalidad de retirar sus propuestas. Solo pasaran a la evaluación y a una posterior adjudicación, las personas naturales y/o jurídicas que presenten todos los documentos exigidos en la presente convocatoria.

#### 6.00 ELEGIBILIDAD.

Que el Oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, y que el Rubro presentado en su RPE coincida con el objeto contractual de este proceso; y esté autorizado para tener relaciones comerciales con el Estado Dominicano, así mismo deberá de estar al día con el pago de sus obligaciones y compromisos fiscales y que los productos ofertados cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

#### 7.00 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El Departamento de Compras y Contrataciones en conjunto con los peritos especializados en el área evaluarán las Ofertas, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, calidad, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito a los Oferentes el resultado del proceso. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y presente la Oferta Económica con mejor precio, considerándose como la más conveniente para los intereses institucionales.

Si se presentase una sola Oferta, deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, siempre y cuando esta haya cumplido con lo exigido en el Término de Referencia, y se le considere conveniente a los intereses de la Institución.

  
**LIC. JERSON V. SANCHEZ SANTANA**  
Teniente Coronel Contador, E.R.D.  
Subdirector de Compras, MIDE.



#### DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE

Para mayor información contactar con el departamento de Compras y Contrataciones al teléfono (809) 530-5149 Ext, 3864/3330 (Email: [ayudantecompras@mide.mil.do](mailto:ayudantecompras@mide.mil.do), [licitaciones@mide.gob.do](mailto:licitaciones@mide.gob.do))